



REQUISITOS DE FISCALIZACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS

Área: Factibilidad
VO-SCU-0201 (Versión 3)

Aprobado
Dirección Comercial

Revisado
Gerencia
Constructores y Urbanizadores





Para Proyectos Inmobiliarios, Comerciales e Industriales deberá ingresar la documentación a través de la página

Web: **www.interagua.com.ec opción: Urbanizadores y Constructores / Fiscalización de Obras / Fiscalización de Redes Hidrosanitarias / Formulario de Contrato de Fiscalización de Redes Hidrosanitarias: Planos y documentación en formato PDF o ZIP**

El Consultor/Promotor entregará los siguientes documentos:

1. Oficio firmado o escaneado dirigido al Gerente de Constructores y Urbanizadores, indicando números de teléfonos convencionales y/o celulares, dirección completa y correo electrónico, de la empresa y/o promotor.

2. Copia del Contrato de Fiscalización firmado.

3. Pruebas Sistema de agua potable (avance de obra)

- Instalación de tuberías.
- Construcción de cámaras.
- Pruebas de accesorios / Laboratorio.
- Control de calidad.
- Prueba de presión a la red.
- Prueba de desinfección a la red.
- Instalación de medidores y accesorios.
- Prueba visual a los elementos instalados.
- Prueba de Geófono.
- Prueba de QPF. (prueba de caudal de pérdida física)
- Prueba de ZPT. (prueba de hermeticidad)
- Pressure PST (prueba cero presión)

4. Pruebas Sistemas de aguas servidas y lluvias (avance de obra)

- Instalación de tuberías.
- Construcción de cámaras, sumideros.
- Control de calidad.
- Prueba de estanqueidad.
- Prueba de continuidad
- Inspección televisiva cctv.
- Inspección con zonas operativas

**El trámite se ingresará a través de la página web o al correo
constructores-urbani@interagua.com.ec**